



Licitación Pública Local
Acta de Junta de Aclaraciones
CCL/LPL/SCC/010/2024 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados Sin Concurrencia del Comité
“Capacitación de Alta Dirección Para el Personal del Centro de Conciliación Laboral del
Estado de Jalisco”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 10 del mes de octubre del año 2024, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 8. Junta Aclaratoria de las bases de la **Licitación Pública Local CCL/LPL/SCC/010/2024 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados Sin Concurrencia del Comité “Capacitación de Alta Dirección Para el Personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Lic Ana Paola Arias Varela	Directora de desarrollo institucional
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se informa que para el presente acto no se contó con la presencia de algún interesado, Sin embargo si se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos: lourdes.avila@ccljalisco.gob.mx y ucc@ccljalisco.gob.mx con fecha 08 de octubre de 2024 a las 13:57 horas del correo galimatiasconsultoria@gmail.com, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de las bases, habiendo dado respuesta a dicho cuestionamiento por parte de la Unidad Centraliza de Compras quedando de manifiesto lo siguiente.

LICITANTE: Galimatías Consultoría S.C.

PREGUNTA 1.- *En referencia el apartado 10.1 Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta, inciso J) Comprobante de domicilio, no contamos con el comprobante a nombre de Galimatías S.C. ya que se renta una oficina y el comprobante aparece a nombre del arrendatario, ¿Qué documento debo presentar para acreditar que si es nuestro domicilio?*

RESPUESTA: Sera acepta su propuesta para el caso en específico y casos análogos siempre y cuando venga acompañado de Copia simple del Contrato de Arrendamiento Vigente donde el arrendatario sea la persona física participante o de la razón social del “LICITANTE”, socio, accionista o quien cuente con poder notarial para actos de administración según corresponda.

PREGUNTA 2. *En referencia al apartado 10.1 Documento que deberá contener el sobre de la propuesta, inciso K) Licencia Municipal, no contamos con la Licencia Municipal a nombre de Galimatías S.C. ya que se renta una oficina y la licencia Municipal está a nombre del arrendatario, ¿Qué documento debo presentar para acreditar este requisito?*

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Junta de Aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Local CCL/LPL/SCC/010/2024 (Segunda Vuelta) A Tiempos Acortados.



RESPUESTA: Sera acepta su propuesta para el caso en específico y casos análogos siempre y cuando venga acompañado de Copia simple del Contrato de Arrendamiento Vigente donde el arrendatario sea la persona física participante o de la razón social del “LICITANTE”, socio, accionista o quien cuente con poder notarial para actos de administración según corresponda.

PREGUNTA 3. *En referencia al Anexo 14 texto de fianza del 10% de Garantía de Cumplimiento de Contrato en las bases refiere que se debe incluir en los Documentos que deberá contener el sobre de la propuesta, sin embargo, en las bases en el numeral 18.3 Garantías. En resumen, dicen que El “Proveedor que resulte adjudicado, deberá constituir una garantía a favor de la “Convocante”, expedida por una afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 14 (Fianza del 10% del cumplimiento del contrato), está garantía deberá presentarla previo a la firma del contrato o más tardar el día de la entrega de esté, ¿Se debe llevar el anexo 14 texto de fianza 10% para la apertura de las propuestas o solo al resultar adjudicado?*

RESPUESTA: Se debe presentar documento con el texto del anexo 14 para la apertura de las propuestas.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 11:45 horas del día 10 del mes de octubre del año 2024, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho	<i>En Versión Pública</i>
Lic. Ana Paola Arias Varela	<i>En Versión Pública</i>
Lic. José de Jesús López Madera.	<i>En Versión Pública</i>